

PROGRAMACIÓN Y PARÁMETROS PARA LAS ACTIVIDADES EVALUATIVAS FACULTAD DE DERECHO

Los exámenes de primer, segundo y tercer corte incluyendo supletorios y habilitaciones se realizarán en el **Campus Virtual de la Institución.**

Programación exámenes de primer corte

Las actividades evaluativas de primer corte se practicarán entre las dos semanas comprendidas del **día 7 y el 19 de marzo de 2022**. En todo caso los exámenes permitirán al estudiante su aplicación desde las 12:00 AM del 7 de marzo de 2002 y cierre a las 11:59 PM del día 19 de marzo de 2022.

Parámetros

- 1. Los estudiantes de la Facultad de Derecho son autónomos para escoger durante éstas dos semanas en qué momento desarrollan sus exámenes en el <u>Campus Virtual</u>.
- 2. La configuración de los exámenes en el <u>Campus Virtual</u> bajo la presente <u>modalidad de calendario extendido en dos semanas</u> no dista con que el profesor establezca el número de intentos y tiempo con que cuenta los estudiantes para el desarrollo de los mismos.

Es importante tener en cuenta que, el hecho de que un examen esté habilitado durante las dos semanas no significa que ése sea el mismo tiempo con que se cuenta para contestar las preguntas que contiene la actividad evaluativa. Por el contrario, una vez el estudiante comience a desarrollar su actividad evaluativa empezara a contar el tiempo que se ha fijado por el docente para el desarrollo de las mismas.

Una vez expire la duración establecida el estudiante no podrá modificar o adicionar sus respuestas.

El tiempo de la duración de la actividad evaluativa corre de forma continua y no es interrumpible una vez se dé comienzo a dicha actividad por parte del estudiante.



- 3. El docente cuenta con la autonomía para establecer el valor porcentual de la prueba diseñada en el <u>Campus Virtual</u>. De igual forma, el profesor es autónomo de computar la nota con otras actividades evaluativas desarrolladas previamente.
- **4.** La realización de las actividades evaluativas después del 19 de marzo de 2022 se gestionará en modalidad de supletorio, lo cual generan un costo adicional para el estudiante que deberá ser cancelado antes de aplicar a la prueba.
- 5. CONTINUIDAD DE LAS CLASES. Durante las semanas establecidas para la realización de jornadas evaluativas, se dará continuidad a las clases programadas de forma presencial y de forma remota con asistencia de las tecnologías de la información.